

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS008-2023/010
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, las instalaciones de la sede central del Instituto Nacional Penitenciario, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística, a las 15:25 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 191-2023-INPE-OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2023-INPE/U.E.001, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CALZADOS PARA EL PERSONAL QUE INTERVANDRA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PENITENCIARIA – “CIENCIAS PENITENCIARIAS 2023”, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	JUAN ANTONIO NUÑEZ MAYANGA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	INDIRHA BUSTIOS BLANCO	Titular	X	Dependencia:	CENECP
		Suplente			
Segundo Miembro	GRECIA STEFANY DIAZ FARRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	INDUSTRIAL ZARET E.I.R.L.	20604057958
2	CORPORACION PROVEEDOR MILITAR S.A.C.	20510848455
3	CALZADOS AZALEIA PERU S.A	20374412524
4	V & V VELUCCI S.A.C.	20548926166
5	COMERCIALIZADORA A Y V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CAYV S.R.L.	20512302999
6	LUCALSA S.A.C.	20492920313
7	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200
8	VASQUEZ HUANGAL JOSE ALMICAR	10102688690
9	COMPAÑIA ARIES PERU S.A.C.	20510318651
10	LUIS VALLE ROSA VANESA	10449447731
11	DLG SOLUCIONES S.A.C.	20601275695
12	JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20515669125
13	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	20501842347
14	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482

5	DETALLE DE LOS POSTORES
----------	--------------------------------

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	13/11/2023	22:24:24
2	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2023	23:46:49

6 Acto seguido, se procede con la descarga de las propuestas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	SUS MUESTRAS PRESENTAN OBSERVACIONES QUE NO PERMITEN CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y FUNCIONALES SOLICITADAS POR EL AREA USUARIA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Unico

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	295,000.00	127.76

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo F-11 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

FORMATO N° 11

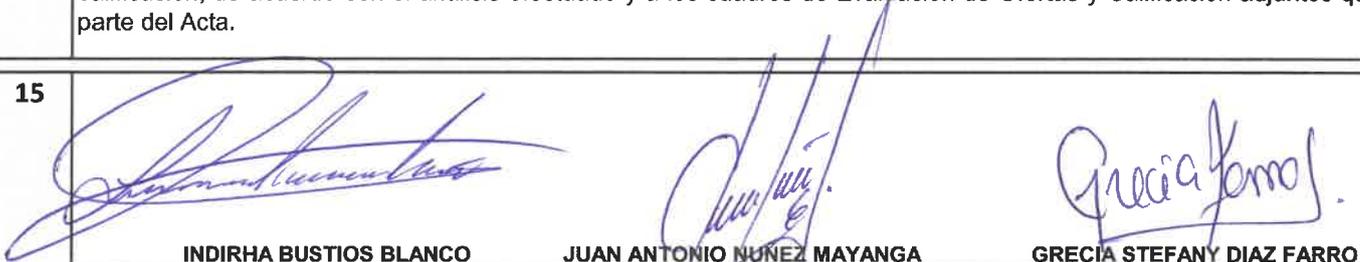
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN		
		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo F-11 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			

14	ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.				

15				
	INDIRHA BUSTIOS BLANCO	JUAN ANTONIO NUÑEZ MAYANGA	GRECIA STEFANY DIAZ FARRO	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [21), SEGÚN CORRESPONDA:

[14]	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
Mediante Memorando N° 1551-2023-INPE-ULOG de fecha 23.11.2023, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/. 64,100.00.				
Ampliación de CCP	Si	X	No	
Fecha de la ampliación de CCP	23/11/2023			
Monto de la ampliación de CCP	64,100.00			

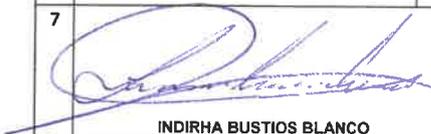
FORMATO N° 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****[18] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	PROVEIDO	N°	5659-2023- INPE-OGA
Fecha del documento de aprobación	23/11/2023			

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

[19] REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
		Si	No
1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		X
		No	

ANEXO PARA FORMATO N° 11			
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS			
1	TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
	AS N° 008-2023-INPE/U.E.001 - PRIMERA CONVOCATORIA		
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA		
	ADQUISICIÓN DE CALZADOS PARA EL PERSONAL QUE INTERVENDRA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PENITENCIARIA – “CIENCIAS PENITENCIARIAS 2023”		
3	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA		
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR 01	
		CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	
	e) Presentación de muestras: Los postores deberán presentar obligatoriamente, el mismo día programado en el calendario para la presentación de ofertas, una (01) muestra de todos los bienes requeridos con el embalaje y etiquetado según las fichas técnicas. (Al respecto, verificar el numeral (j) del Anexo N° 01 – Protocolo de Pruebas)	CUMPLE	
	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	
RESULTADO	ADMITIDO		
4	FACTOR DE EVALUACIÓN		
	ORDEN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA
	1	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	295,000.00
			PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
			100.00 puntos
5	RESULTADOS FINALES		
	5.1	ORDEN DE PRELACIÓN	
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN
	CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1ro	
6	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CALIFICACIÓN	1ro	
		CONSORCIO: DLG SOLUCIONES S.A.C. & JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 57,725.00 (Cincuenta y Siete Mil Setecientos Veinticinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de todo tipo de calzado de cuero (formal o deportivo)	SI	1,150,737.00	
RESULTADO	CALIFICADO		
7	  		
	INDIRHA BUSTIOS BLANCO JUAN ANTONIO NUÑEZ MAYANGA GRECIA STEFANY DIAZ FARRO		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			